



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

Tomo III

113 P

03 de noviembre 2020.

MESA DIRECTIVA

Dip. Octavio Ocampo Córdova

Presidencia

Dip. Osiel Equihua Equihua

Vicepresidencia

Dip. Yarabí Ávila González

Primera Secretaría

Dip. María Teresa Mora Covarrubias

Segunda Secretaría

Dip. Arturo Hernández Vázquez

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Cristina Portillo Ayala

Presidencia

Dip. Javier Estrada Cárdenas

Integrante

Dip. Antonio Soto Sánchez

Integrante

Dip. Eduardo Orihuela Estefan

Integrante

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Integrante

Dip. Miriam Tinoco Soto

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Octavio Ocampo Córdova

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria de Servicios Parlamentarios

Lic. Abraham Ali Cruz Melchor

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Ana Vannesa Caratachea Sánchez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Martha Morelia Domínguez Arteaga, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Tercer Año de Ejercicio

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO EXHORTA AL CONGRESO DE LA UNIÓN PARA QUE EL AÑO 2021 SEA DECLARADO: “2021, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO”, PRESENTADA POR LA DIPUTADA SANDRA LUZ VALENCIA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

Dip. Octavio Ocampo Córdova,
Presidente de la Mesa Directiva
del H. Congreso del Estado de
Michoacán de Ocampo.
Presente.

Sandra Luz Valencia, Diputada local, por el XXIII Distrito Electoral, con cabecera en el Municipio de Apatzingán, Michoacán, e integrante de la Septuagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, con fundamento en lo previsto por el artículo 36 fracción II de la Constitución del Estado de Michoacán de Ocampo; y los artículos 8° fracción II, 236 fracciones I, II y 236 bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presento al Pleno de esta Soberanía *Propuesta de Acuerdo, con carácter de urgente y obvia resolución, mediante la cual la LXXIV Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo exhorta respetuosamente al H. Congreso de la Unión para que el año 2021, sea declarado: “2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México”,* al tenor de la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Primero. Nuestra historia como Nación, deviene de uno de los lugares donde se originó la civilización, denominado Mesoamérica. En la Edad Glacial, hace aproximadamente 40,000 años, hombres y mujeres provenientes de Asia, cruzaron el Estrecho de Bering, y colonizaron a América, construyendo sus casas, cerca de sus plantíos, logrando cultivarlos a fuerza de la observación. Esos primeros pobladores se organizaron en grupos reducidos y vagaban cazando, pescando y recolectando, luego sembrando y domesticando animales, para su supervivencia y avanzando en su proceso a la sedentarización, siendo la base alimenticia de las culturas indígenas de México, el teosinte o maíz, el frijol, la calabaza, el amaranto, diversos frutos, hierbas y semillas, así como la carne de animales y peces, a la par de ello, plasmando su amor por las artes, en diversas manifestaciones.

Segundo. El México Prehispánico, quedó dividido en tres partes: la parte central, donde estaba situado el México Nuclear, lugar de asentamiento, de civilizaciones urbanas, como Teotihuacán, Tula y Tenochtitlán, en esta parte, estaba asentada la mayor concentración de población.

Al Sureste, en la península de Yucatán, se estableció la cultura Maya.

Al Norte, los pueblos Chichimecas, todas estas poblaciones se dedicaban preferentemente a la pesca, la caza, la recolección y la agricultura.

Mesoamérica era un mosaico de pueblos, lenguas y costumbres, diferentes, estructurado en cientos de pequeños reinos, muchos de ellos sojuzgados, bajo el yugo Azteca.

Las primeras civilizaciones de México, que florecieron fueron:

- Olmeca, y su principal centro ceremonial, “La Venta”,
- Cuicuilco,
- Teotihuacán,
- Maya, con sus centros religiosos, “Palenque” y “Chichen Itza”,
- Totonaca y el “Tajín”,
- Zapoteca y “Monte Albán”,
- Mixteca y “Mitla”,
- Tlaxcalteca y “Cacaxtla”,
- Azteca o Mexica y “Tenochtitlán” y
- P’urhépecha y “Tzintzuntzan”, Señorío independiente, que jamás pudo ser conquistado por los Aztecas o Mexicas.

Tres culturas sobresalieron del resto, el Tolteca, el P’urhépecha y el Azteca o Mexica, en sus ciudades capitales, se construyeron escuelas para la enseñanza de la historia, religión, artes guerreras, administración pública, bellas artes, canto, pintura de códices, orfebrería en joyas y objetos.

Mientras exista el mundo, durará la fama y la gloria de México-Tenochtitlán.

Tercero. Mención especial merece Tenochtitlán, el corazón del Imperio Azteca o Mexica, el Tlatoani, Moctezuma Xocoyotzin, llegó a gobernar a 25 millones de personas, su dominio se extendió más allá del Istmo de Tehuantepec y en su ciudad, la más grande del mundo, habitaban 350 mil. Construida sobre el lago de Texcoco, un 20 de junio de 1325, donde se encontró la señal sagrada, un águila parada en un nopal, devorando una serpiente. Capital que fue destruida por Hernán Cortés y sus soldados, con la ayuda de sus aliados, reinos indígenas, hartos del vasallaje, unidos por una misma idea, vencer a los Aztecas y sobre sus ruinas se construyó la ciudad de Nueva España.

Cuarto. Estando en Cuba, Hernán Cortés escuchó relatos, sobre el gran imperio Azteca o Mexica y sus cuantiosas riquezas, se embarcó hacia México, y llegó a tierra firme, fundando la Villa Rica de la Vera Cruz y se adentró en territorio Mesoamericano, continuando su expedición, luchando, venciendo y aliándose con pequeños reinos, como los Tlaxcaltecas. En Tabasco, recibió un gran presente, el cual consistió

en 20 doncellas, entre ellas, Malinalli o Malintzin, “La Malinche” y una gran cantidad de regalos diversos y joyas con piedras preciosas, enviado por Moctezuma Xocoyotzin, creyéndolo el Dios Ce-Ácatl Topiltzin-Quetzalcóatl, que volvía para recuperar sus posesiones. A su llegada a la Gran Tenochtitlán, fue recibido personalmente por el Tlacatecutli.

Quinto. La conquista de México-Tenochtitlán, después de 75 días de sitio (13 de agosto de 1521), por parte de Hernán Cortés y 500 soldados, portadores de enfermedades infecciosas desconocidas, como la viruela y el sarampión, que fueron más letales para los nativos, que las armas y estrategias de guerra españolas, pues casi causan su exterminio y con la ayuda de sus aliados indígenas, que odiaban a los Aztecas, provocó la desaparición de los Señoríos Prehispánicos, pero no la extinción de la cultura mesoamericana, que se fusionó con la cultura española. A la caída de la gran Tenochtitlán, se inició una nueva etapa en la historia de México, que se conoce como “Época de la Colonia” o “Virreinato de la Nueva España”.

Hernán Cortés, quien gobernó los siguientes 14 años, justificó la conquista bélica, argumentando que el fin era, la evangelización, inculcar la fe cristiana entre los indígenas y solicitó a los reyes españoles, enviaran frailes, para que realizaran la conversión religiosa. En 1524, arribaron los primeros, doce franciscanos, luego llegaron frailes de las órdenes de los dominicos y agustinos, cuyo primordial objetivo fue la conversión de millones de naturales a la fe cristiana, proceso evangelizador que tardó 40 años.

Sexto. Durante el siglo XVII, “El Siglo del Olvido” y parte del siglo XVIII, se reconstruyó la Nación Mexicana tratando de adecuarse a su nuevo status político, de país conquistado, dependiente de una monarquía, la explotación de colonos, un ir y venir de la población indígena, luchando por subsistir, emparentándose con otras etnias, avicinadas en la Nueva España, traídas por los españoles, mano de obra gratuita, originándose un mestizaje biológico y por ende cultural, una fusión de sangre y culturas: prehispánica, negra y occidental, los españoles peninsulares, explotando nuestras riquezas, enriqueciéndose y a su vez a la Corona Española. El “Siglo del Olvido” cede el paso al “Siglo de las Luces”, la dinastía real de Austria, fue reemplazada por la familia Borbón.

En la Novohispania, los peninsulares venidos del continente europeo, cada vez más ricos y poderosos, por ser los más beneficiados con las reformas de la familia real de Borbones, en detrimento de criollos y castas, permitieron el desarrollo de las actividades

comerciales y la explotación de los yacimientos de plata, en las minas de Guanajuato, descubiertas en 1552 por Juan de Jasso (en 1558 se descubrió la Veta Madre de plata) y posteriormente en Zacatecas. Nueva España se debatía entre la opulencia y la pobreza extrema, la mendicidad y el bandidaje, entre el poder real, el poder virreinal y el poder de la iglesia.

Al final del siglo XVIII, empezaron a llegar al Nuevo Mundo, las ideas liberales de filósofos y pensadores como René Descartes, Isaac Newton, y François Voltaire, que hicieron germinar en la mente de los criollos mexicanos ilustrados, las ideas de libertad e independencia de la Madre Patria, es así que nace y toma forma en Valladolid, la Primera Conjura, cuyo objetivo único era lograr, que México se independizara temporalmente, después de casi tres siglos de dominio español.

Los conspiradores acordaron incitar al pueblo a la rebelión, el 21 de diciembre de 1909, pero fueron descubiertos y aprehendidos, en su defensa argumentaron, que su pretensión era proteger el interés y derecho del monarca español y evitar que los peninsulares entregaran la Nueva España, a Napoleón y a su hermano José I Bonaparte, el nuevo gobernante de España, tras haber derrocado al Rey Fernando VII; defensa que les valió a los conjurados, solo pena privativa de su libertad y no el fusilamiento.

Los conspiradores de Valladolid, fueron:

- José Mariano de Michelena de Iturbide (Valladolid [1]).
 - José María García Obeso (Valladolid).
 - Vicente José María Santamaría Martínez, (Valladolid).
 - Manuel Villalongín y Navarro (Valladolid).
 - José Nicolás de Michelena Gil de Miranda (Valladolid)
- y
- José María Izazaga Martínez, (Hacienda del Rosario, Guerrero).

Después de descubierta la conjura vallisoletana, a principios de 1810, surge una Nueva Conspiración, en la ciudad de Santiago de Querétaro, cuyo liderazgo se le atribuye al cura del pueblo de Dolores, Guanajuato, Don Miguel Gregorio Antonio Francisco Ignacio Hidalgo Costilla y Gallaga, a quien la Historia Nacional, le confirió el epíteto de “Padre de la Patria”, calificativo elogioso, por su aportación en la Guerra de Independencia de México; las reuniones de los conspiradores, se realizaban en la casa de José Miguel Domínguez, Corregidor de la ciudad y su esposa María Josefa Crecencia Ortiz Téllez-Domínguez.

A las juntas conspirativas, disfrazadas de tertulias literarias, acudían hombres letrados, comerciantes y militares del ejército colonial, unidos por un ideal independentista, la “Conspiración de Querétaro” tuvo como objetivo, levantarse en armas, en octubre de 1810, y al triunfo, constituir una Junta Governativa Borbónica, que tomara el poder de la Nueva España, a nombre de Fernando VII, el Rey depuesto, sus integrantes al ser descubiertos, comenzaron la lucha armada, por la emancipación de la Nueva España, el 15 de septiembre de 1810, su primera acción fue dar “El Grito de Independencia”, en Dolores y el inicio de la guerra, el 16, siguiente, por la mañana.

Los conspiradores de Querétaro fueron:

- Miguel Gregorio Antonio Francisco Ignacio Hidalgo Costilla y Gallaga.
- Ignacio José de Allende y Unzaga.
- Juan José Marcos Gaspar Antonio de Aldama y González.
- Miguel Ramón Sebastián Domínguez Alemán.
- María Josefa Crescencia Ortiz Téllez-Girón
- José Mariano de Jesús María Ladislao Medina Laso de la Vega.
- Juan Nepomuceno Mier y Altamirano.
- Francisco Araujo.
- Antonio Téllez López.
- Ignacio Gutiérrez Gómez.
- Epigmenio y Emeterio González Flores.
- José Ignacio de Villaseñor y Cervantes.
- María de la Soledad Leona Camila Vicario Fernández de San Salvador.
- Manuel Lazarín.
- Mariana Rodríguez del Toro de Lazarín.
- Joaquín Arias.
- Francisco Lanzagorta Inchaurregui.
- Justo Baca, entre otros.

Cabe mencionar, que a la par, de la Conspiración de Querétaro, también en San Miguel el Grande, hoy San Miguel de Allende, Guanajuato, comenzaron a organizarse clandestinamente con el mismo objetivo libertario los Capitanes, Ignacio Allende y Mariano Abasolo, quienes estaban enterados de la existencia de la fallida Conjura de Valladolid.

Séptimo. A la media noche, del 15 de septiembre de 1810, el Cura Hidalgo, una vez enterado por Allende y Aldama de que habían sido descubiertos, tocó la campana de su curato y arengó a sus fieles a levantarse en armas, por la Independencia de la Nueva España, al grito de “Muera el mal gobierno, Viva Fernando VII”, quienes atendieron el llamado de su sacerdote, y empuñando como bandera, un estandarte de la Virgen

de Guadalupe, surge un ejército Insurgente, que logró conformarse por miles de hombres sin nombre, que se lanzó a la lucha y con su vida y acciones, aportaron su contribución, para lograr el objetivo libertario.

Hidalgo fue nombrado Capitán General del Ejército Insurgente, su participación en la lucha fue breve, aunque muy importante, la toma de Guanajuato, la Batalla de Monte de las Cruces, el Decreto de Abolición de la Esclavitud, en Guadalajara, fueron sus más grandes logros, hecho prisionero en la Batalla de Acatita de Baján, fue fusilado en Chihuahua, Allende, Aldama y Jiménez la misma suerte corrieron.

Soy Siervo de la Nación porque ésta asume la más grande, legítima e inviolable de las soberanías.

Octavo. A la muerte de Hidalgo, su discípulo, José María Teclo Morelos y Pavón, asume el mando total, para lograr la **independencia definitiva**, con él, combatieron Hermenegildo Galeana de Vargas, Mariano Matamoros Guridi, los hermanos Bravo Rueda y Vicente Guerrero Saldaña, insurgentes notables entregados a la causa nacional, ganando batallas de suma importancia, resistiendo el Sitio de Cuautla, Morelos logró salir de él, victorioso, tomando Oaxaca, Tehuacán y Acapulco, el genio militar vallisoletano, convocó a un Congreso en Chilpancingo, el Congreso de Anáhuac, inició sesiones, el 14 de septiembre de 1813, resultando el documento jurídico conocido como “Sentimientos de la Nación”, que reunió en 23 puntos la esencia de la lucha por la Independencia total, estipuló la libertad de la América Septentrional, la disolución de un gobierno central en una autoridad representativa y su distribución en tres Poderes: Legislativo, Ejecutivo y Judicial, se ratifica la religión católica como la única y oficial en los territorios americanos y se instituye la conmemoración del 16 de septiembre, como fiesta nacional para reconocer el heroísmo de quienes dieron inicio al movimiento de Independencia, el cura Miguel Hidalgo y Costilla y los Capitanes Ignacio Allende y Juan Aldama, se declara a México, República Independiente, se consagra la igualdad de derechos para todos los mexicanos y se establece la creación de un Tribunal de Justicia.

Perseguido por José María Calleja y Agustín de Iturbide, quien lo derrotó en Valladolid, Morelos, los Diputados Constituyentes y la Tropa Insurgente se refugiaron en Apatzingán, donde Sancionaron, el 22 de octubre de 1814, año quinto de la independencia mexicana, el Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana, primer cuerpo de leyes propias, (242 artículos), que consagraron los 23

“Sentimientos” de una Nación sojuzgada por casi 300 años, documento jurídico al que se le conoce como “Constitución de Apatzingán”, que fue Promulgado, dos días después de su Sanción, por el Siervo de la Nación, el Generalísimo José María Morelos y que sirvió de base para las posteriores, que ha tenido nuestro País.

Diputados Constituyentes de 1814:

- José María Liceaga,
Diputado por Guanajuato, Presidente.

- Dr. José Sixto Verduzco,
Diputado por Michoacán.

- José María Morelos,
Diputado por el nuevo Reyno de León.

- Lic. José Manuel de Herrera,
Diputado por Tecpan.

- Dr. José María Cos,
Diputado por Zacatecas.

- Lic. José Sotero de Castañeda,
Diputado por Durango.

- Lic. Cornelio Ortiz de Zarate,
Diputado por Tlaxcala.

- Lic. Manuel de Aldrete y Soria,
Diputado por Querétaro.

- Lic. Antonio José Moctezuma,
Diputado por Coahuila.

- Lic. José María Ponce de León,
Diputado por Sonora.

- Dr. Francisco Argandar,
Diputado por San Luis Potosí.

- Remigio de Yarza,
Secretario.

- Pedro José Bermeo,
Secretario.

Los excelentísimos: Lic. D. Ignacio López Rayón, Lic. D. Manuel Sabino Crespo, Lic. D. Andrés Quintana, Lic. D. Carlos María de Bustamante, D. Antonio De Sesma, aunque contribuyeron en la elaboración del Decreto, no pudieron firmarlo por estar ausentes el día de la Sanción, unos por enfermedad y otros, por estar realizando tareas diferentes en bien de la Patria.

Señores, este es mi padre que ha venido a ofrecerme el perdón de los españoles y un trabajo como General español, yo siempre lo he respetado, pero la patria es primero.

Noveno. El Generalísimo José María Morelos, máximo Héroe de la Independencia de México, fue derrotado en Temalaca, Puebla, por Agustín de Iturbide, degradado y fusilado en San Cristóbal, Ecatepec, el 22 de diciembre de 1815. A su muerte, el caos, el desconcierto y el desánimo cundió entre el ejército Insurgente, que se segmentó en numerosos pequeños grupos de guerrillas, excepto en el sur del País, gracias al General Vicente Guerrero, quien asumió el mando y continuó la lucha, combatiendo con denuedo, a Agustín de Iturbide, Comandante Realista, del Ejército del Sur, implementando su táctica Guerra de Guerrillas.

En 1820, Fernando VII recupera el trono y acepta la Constitución de Cádiz, que limitaba su poder absoluto, al enterarse, los peninsulares, otrora, enemigos de los insurgentes, se reunieron en la iglesia de la Profesa, para declarar la independencia de México y evitar la imposición de esa Constitución, Agustín de Iturbide, que nunca pudo derrotar a Vicente Guerrero, último caudillo insurgente, le buscó para pactar la paz con él y proclama el Plan de Iguala, en 1821, que declaraba a México, país independiente, católico, hogar de peninsulares, criollos, negros y mestizos, con iguales derechos, paz que se acuerda en Acatempan y se sella con un abrazo, entre los dos militares.

El 24 de agosto de 1821, fueron firmados los “Tratados de Córdoba”, por Agustín de Iturbide, como Primer Jefe del Ejército Imperial Mexicano de las Tres Garantías y el Virrey Juan O’ donoju, Teniente General de los Ejércitos de España, con el carácter de Capitán General y Jefe Superior Político, en representación del Rey de España, conciliándose las dos Españas de manera definitiva, reconociéndose la independencia total de la Nación Mexicana.

Una vez que salieron de nuestro país las tropas peninsulares, los ejércitos Realista e Insurgente, enemigos durante la Guerra de Independencia, se unieron conformando el “Ejército Trigarante” o de las “Tres Garantías” (religión, independencia y unión) e hicieron su entrada triunfal en la Ciudad de México, el 27 de septiembre de 1821, el General Vicente Guerrero, en un gesto inusitado de nobleza, cedió el mando del ejército, a Agustín de Iturbide, acérrimo contrincante en la causa insurgente, enemigo de Morelos y de él, consumándose así, finalmente, la Independencia de México, después de once años, once días de lucha.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración del Pleno, la siguiente Propuesta de

ACUERDO

Primero. La Septuagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo exhorta respetuosamente al H. Congreso de la Unión para que declare el año 2021: *2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México.*

Segundo. La Leyenda conmemorativa se agregará de manera impresa a la documentación oficial del H. Congreso de la Unión, durante el año 2021.

Tercero. De aprobarse el presente Acuerdo, el Congreso de la Unión lo hará del conocimiento de los Poderes: Ejecutivo y Judicial, de la Federación, exhortándoles para que durante el año 2021 sea impresa, en su documentación oficial, la leyenda conmemorativa: *2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México.*

Cuarto. Con motivo de la conmemoración del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México, el día 27 de septiembre de 2021, el Congreso de la Unión celebrará sesión solemne a la que se invitará al Titular, del Poder Ejecutivo Federal, al Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal; ministras y ministros.

Quinto. Los Titulares de los Tres Poderes, al término de la sesión solemne, develarán una placa con la leyenda conmemorativa: *2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México.*

Sexto. Comuníquese la presente a las demás Legislaturas locales de las entidades federativas, para su adhesión al mismo.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia, Michoacán de Ocampo, 21 de septiembre de 2020.

Atentamente

Dip. Sandra Luz Valencia

[1] Valladolid, cuna de hombres y mujeres ilustres, cuna de la Primera Conspiración, fue fundada por Francisco de Montejo en 1541. Cambió su nombre a MORELIA en el año de 1828, para honrar perennemente a su hijo predilecto, José María Tecló Morelos y Pavón, quien ofendió su vida por ver su patria libre y soberana. *Morir es nada cuando por la patria se muere.*





— 2020 —

**“AÑO DEL 50 ANIVERSARIO LUCTUOSO
DEL GENERAL LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO”**



L X X I V
LEGISLATURA

CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO



www.congresomich.gob.mx